

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8597	104543	17/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL* TRANSPORTADORA PUERTO LTDA.
 RUT EMPRESA 77558770-9 N° 28
 REGIÓN V REGIÓN FONO 32-2291144
 COMUNA VALPARAISO CIUDAD
 DOMICILIO RETÉN EMAIL@ galvarez@transpuerto.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA CAJON
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 6 Tara ▶ 20 PBT ▶ 26

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ PUDAHUEL
 LOCALIDADES Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ PUDAHUEL
 RUTA A RECORRER RUTA 68
 TOTAL DE K.M 120 Fecha Aprox. Viaje 17/12/2010.

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.10 Total ▶ 3.10
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.60 Total ▶ 4.2
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 6 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ DN1732 SemiRemolque ▶ JF5243 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS		3	8					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	10	10					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶ NOTA: DEBE TRANSITAR CON BALIZAS DESTELLANTES EN EL PERIMETRO DE LA CARGA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **17/12/2010** FECHA HASTA ▶ **18/12/2010**

COD_AUTENTIFIP.34020101217-797-2010-0180237305

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE DE CONSERVACION (S)
VIALIDAD VALPARAISO
V REGION